

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Capacitación
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

3 de octubre de 2007

Presidencia del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la 5ª sesión ordinaria del Comité de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Están presentes los diputados Kenia López Rabadán, el diputado Ezequiel Rétiz, también estuvieron por aquí y espero que se incorporen, el diputado Miguel Sosa Tan, Vicepresidente de este Comité, y el diputado Enrique Pérez Correa, Secretario del mismo. Con lo cual existe el quórum legal para sesionar en esta 5ª sesión ordinaria del Comité de Capacitación.

Quisiera poner a consideración de mis compañeros diputados el orden del día para esta sesión, rogándoles por una atención con la Comisión de Administración Pública Local que pudiéramos desahogar de forma expedita esta Comisión, debido a que en 30 minutos estará sesionando aquí la Comisión de Administración Pública Local para recibir al Director de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal.

De manera que pongo a su consideración el orden del día. Está en sus carpetas.

No sé si alguien quisiera hacer algún comentario. En caso contrario, les pediría si pueden alzar su mano en señal de aprobación de este orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, pondría a consideración de ustedes el acta de la sesión anterior, que se distribuyó oportunamente, entiendo que también está en sus carpetas.

No sé si alguno de ustedes tuviera algún comentario. De no ser así, pondría a consideración de ustedes el acta de la sesión anterior. Perfecto.

Con esto pasaríamos al 4º punto del orden del día, que tiene que ver con la presentación del calendario de actividades del Comité para el resto del año.

Como ustedes saben, la Coordinación de Servicios Parlamentarios nos ha hecho una propuesta para organizar los trabajos de las Comisiones y Comités. La propuesta que nos hace la Coordinación de Servicios Parlamentarios es que este Comité sesione de manera ordinaria en su 6ª sesión el miércoles 31 de octubre y el viernes 30 de noviembre para realizar la 7ª sesión ordinaria del Comité.

Con esto concluiríamos los trabajos para este año del Comité en sus sesiones ordinarias, a menos de que nos viéramos en la necesidad de convocar para algún tema de carácter extraordinario.

Pero sí quisiera poner a consideración de ustedes estas fechas en el ánimo de toda la propuesta de la Coordinación de Servicios Parlamentarios de organizar los trabajos de las Comisiones y Comités.

Ambas sesiones se celebrarían tentativamente a las 11 de la mañana en un salón por confirmar. De aceptarse esta propuesta les rogaría que pusieran a sus asesores en contacto con el Secretario Técnico de nuestro Comité para poder realizar la confirmación del horario propuesto en estas dos fechas.

Comentarles que las fechas que se propusieron para el 2008 las estaríamos desahogando en la próxima sesión del Comité.

De manera que en este punto del orden del día pongo a consideración de ustedes las fechas de 31 de octubre y 30 de noviembre para sesionar en Comité.

Está abierta la posibilidad de discusión de este punto. No sé si alguno de ustedes quisiera emitir algún comentario.

De no ser así, les rogaría aprobar, alzar la mano en sentido positivo a las fechas propuestas. Perfecto.

Con esto damos por concluido el punto número 4 y pasaríamos al punto número 5 del orden del día, que es la lectura del reporte de resultados para el curso de Secretarios Técnicos, impartido durante los meses de junio y julio 2007.

Muy brevemente les puedo comentar, compañeros diputados, que el curso contó con una inscripción inicial de 70 personas, las cuales terminaron formando un grupo de 44 personas, quienes cubrieron el 70% de las asistencias requeridos para obtener el reconocimiento; hubo 17 secretarios técnicos certificados, participaron 29 asesores del PRD, 9 del PAN, 5 de Nueva Alianza y 1 de Convergencia. El módulo primero tuvo una alta asistencia con más de 40 personas, el módulo dos tuvo una recuperación en la asistencia en las sesiones sexta y séptima, y finalmente el módulo tercero tuvo una asistencia general entre 30 y 35 personas.

Durante el primer módulo la organización del curso obtuvo una puntuación de 4 en una escala de 5 puntos, para el segundo módulo la organización del curso fue de

4.22 y para el último módulo de 4.35, presentando una mejora sustantiva en todos los aspectos evaluados.

La calificación general dada al curso por los asistentes fue para el módulo uno de 8.56, el módulo dos de 4.76 y el módulo tres de 9.27. El promedio final fue de 8.87.

En cuanto a las ponencias, el responsable del módulo uno, el doctor Oscar Rodríguez, obtuvo una puntuación de 4.30, sus ponentes complementarios obtuvieron un promedio de 4.2. El responsable del módulo segundo, el licenciado Ismael Hernández Lucio obtuvo una calificación de 4.62. El módulo tres, del licenciado Sergio González, tuvo una puntuación de 4.51. Y el doctor Roberto Herman, quien cerró el curso, una puntuación de 4.47.

Como conclusiones les podría decir que del curso a Secretarios Técnicos habría seis conclusiones:

- 1.- Que el Comité debe fortalecer la capacitación en materia de técnica parlamentaria.
- 2.- El análisis del marco jurídico de la Asamblea necesita vincularse con contenidos de otro tipo para poderlos aterrizar en forma práctica.
- 3.- La formación sobre negociación política será de utilidad si se tiene el carácter lúdico y una propuesta de formato en taller práctico.
- 4.- Los responsables de los módulos demostraron facultades y capacidades para seguir trabajando en la Asamblea.
- 5.- La estructura de los cursos debe hacerse más compacta.
- 6.- Clave contar con la certificación oficial para hacer cursos más atractivos y darle mayor legitimidad académica a la labor del Comité.

De manera que está a su consideración este reporte de resultados. ¿No sé si algunos de ustedes quisiera hacer algún comentario?

De no ser así, pasaríamos al punto sexto del orden del día, que es la lectura del reporte de resultados obtenidos durante el seminario titulado “Análisis de riesgo

político para la Asamblea Legislativa”, llevado a cabo los días 20, 21 y 22 de agosto.

En un principio el curso tuvo una demanda superior a las 80 inscripciones, al cabo de los 3 días 50 fueron los que tuvieron reconocimiento. Hubo 25 asesores de diputados, 17 asesores o secretarios técnicos de comisiones y dos de comité, 4 funcionarios de Comunicación Social y 1 de la Tesorería de esta Asamblea Legislativa; 18 personas obtuvieron un reconocimiento en este curso, también lo obtuvieron en el paso de Proceso y Técnica Parlamentaria. Este hecho habla de que el Comité ayuda a construir una cultura de capacitación en la Asamblea, es decir 18 personas han tomado al menos dos de los cursos que ha impartido este Comité.

En lo que respecta a la evaluación general del curso, éste obtuvo una puntuación de 4.13, que sin ser mala es la más baja que ha obtenido en un evento organizado por el Comité a la fecha. Positivamente destacaron la convocatoria, 4.65 y la calidad de los ponentes 4.41.

En cuanto a los ponentes, el doctor Arturo Shevorsky obtuvo una puntuación global de 4.2, el doctor Manuel Gameros obtuvo una puntuación de 4.14 y el secretario técnico del Comité, Jorge Rojas, que participó al final con una ponencia en general bien evaluada con una puntuación de 4.2. Esta experiencia nos permite concluir que el trabajo del Comité comienza a tener efectos positivos y la evaluación obtenida es fruto de la exigencia de nuestros estudiantes que ahora piden más y mejores cursos, con temarios ad hoc para la Asamblea, ponentes de gran calidad, horarios adecuados con respecto a las cargas de trabajo y materiales que sirvan para las futuras consultas.

Concluimos que es conveniente regresar al horario del curso anterior, es más pesado pero más accesible. Hay que desarrollar temarios cuyos contenidos aterricen en la realidad de esta Asamblea y no se expongan como generalidades. El equipo técnico del Comité debe trabajar en mucho para entregar materiales por adelantado y en soporte digital.

Con esto concluiría el reporte. ¿No sé si alguno de mis compañeros diputados tiene alguna opinión o comentario sobre el mismo?

De no ser así, pasaríamos al punto 7 de esta orden del día, que es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Capacitación, elaboración presupuestaria para el Distrito Federal.

Como ustedes saben, ésta fue una demanda que se hizo al seno de la Comisión, si no mal recuerdo por la diputada Esthela Damián, que deberíamos hacer un curso sobre materia presupuestal, en virtud de que en las próximas semanas, meses entraremos en la discusión del Presupuesto de Egresos 2008, de manera que este curso es el primer fruto de negociación institucional con otras entidades políticas de la Administración Pública del Distrito Federal.

Dicha dinámica se convertirá en un modelo de trabajo para el Comité que estaremos explorando. El curso tiene 5 días de duración, en un horario de 8 a 11 de la mañana y se llevará a cabo los lunes 15 y viernes 19 de octubre. falta confirmar si se hará en la Ex Biblioteca Francisco Zarco o en el Salón Heberto Castillo.

La propuesta es que participarán como ponentes, por su buen desempeño invitamos nuevamente al doctor Oscar Rodríguez, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados para abrir el curso.

Vienen dos ponentes de la UNAM recomendados por el equipo técnico de la Comisión de Hacienda, el maestro Rafael Díaz Bernal y el maestro Raúl Morales Chávez.

También viene el licenciado Jorge Tejo, Director de Análisis Presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad.

Finalmente, destaco que con la ayuda de los asesores de la Comisión de Presupuesto contactamos con el Centro de Estudios Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados que enviará dos ponentes por confirmar, el Presidente del Comité de Estudios Finanzas Públicas, el diputado Moisés Alcalde, cerrará los

trabajos dictando una conferencia sobre el trabajo del Centro de Estudios Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

El temario que estamos proponiendo se compone de 6 sesiones y la Conferencia Magistral, los temas son: El Marco Jurídico en Materia Presupuestal y del Distrito Federal.

2.- El Marco de la Política Fiscal, Naturaleza, Objetivos e Instrumentos.

3.- El Presupuesto Federal.

4.- El Presupuesto del Distrito Federal.

5.- El Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal.

6.- El Presupuesto de un Órgano Legislativo.

A partir de esta experiencia será más fácil para el Comité lograr que la Asamblea firme convenios de colaboración marco con otras instituciones y desde este punto de vista trabajar en procesos de formación más perdurables.

De manera, compañeros diputados, que está a su consideración la aprobación de este curso que estaríamos impartiendo los días 15 y 19 de octubre, es decir en unos días ya, que estaría abocándose a la materia presupuestaria con el título "Elaboración Presupuestaria para el Distrito Federal".

No sé si alguno de ustedes tuviera algún comentario sobre los contenidos del curso.

De no ser así, les rogaría alzar la mano si es que están de acuerdo con que se desarrolle este curso.

Quedaría aprobada la realización del curso "Elaboración Presupuestaria para el Distrito Federal" en los próximos días 15 y 19 bajo la propuesta anteriormente realizada.

Con esto pasaríamos al punto octavo del orden del día, que es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Capacitación "Principios de Derecho Constitucional", organizado en colaboración con el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Este es otro curso que ponemos a su consideración, es también

producto de un acercamiento institucional con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, que cuenta con una estructura de capacitadores importantes y un buen presupuesto para invertir en la materia.

El Director del Comité de Capacitación del Tribunal se acercó con el Secretario Técnico del Comité y entre ambos acordaron comenzar con este curso. Dicha decisión se tomó con base en los requerimientos que detectamos en la encuesta que aplicamos entre abril y junio entre los compañeros diputados donde nos hablaban de sus intereses en materia de capacitación.

La formación en derecho constitucional fue una de las principales solicitudes como ustedes recordarán. La propuesta es que para este curso se imparta en dos fechas, los días 24 y 26 de octubre, que son miércoles y viernes, con horarios de 8 a 11 de la mañana, el salón estaría por definirse, de acuerdo a la disponibilidad de los espacios de esta Asamblea Legislativa.

En el Tribunal no han definido quién será el responsable de cursos, será un solo ponente que se definirá con base en su experiencia y disponibilidad. El temario es ambicioso y se compone de 5 capítulos que son los siguientes: Aspectos básicos de la teoría constitucional, funciones públicas y formas de actuación de los poderes públicos, el estado federal, el Distrito Federal y su función legislativa e interpretación constitucional.

Cabe destacar que el Tribunal Electoral del Distrito Federal propuso el temario descrito, así como sus puntos finos con base no sólo en aspectos legales, sino también en los aspectos coyunturales que la Asamblea enfrentará en los próximos meses refiriéndose a la controversia constitucional en torno a las modificaciones al Código Penal.

De manera que está a consideración la propuesta de este curso denominado "El Distrito Federal en el Marco del Derecho Constitucional" para que se imparta los próximos 24 y 26 de octubre.

No sé si alguno de los compañeros diputados tenga algún comentario.

De no ser así, les rogaría si están de acuerdo en que su celebración, alzar la mano en sentido de aprobación.

Perfecto. Queda aprobado para realizarse el curso del Distrito Federal en el Marco del Derecho Constitucional de acuerdo a lo leído en esta reunión del Comité para los días 24 y 26 de octubre.

Con esto pasamos al punto 9º del orden del día, que es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Capacitación Técnica para la elaboración de presentaciones.

Esta es una nueva modalidad que vamos a introducir en el Comité, tiene que ver más con los trabajos prácticos que realizan muchos de los compañeros diputados, ha sido solicitado por varios de ellos y la idea es que se pueda capacitar a los staff particularmente en la elaboración de presentaciones para las muchas participaciones que tienen o que tenemos los diputados en diversos eventos.

¿Le pueden dar el micrófono a la diputada López Rabadán, por favor? Sí, compañera diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, Presidente.

Solamente reiterar que es necesario, a la luz de la generación de los dictámenes y la falta en muchos de ellos del procedimiento parlamentario en esta y en las demás legislaturas y en diversos ámbitos del gobierno, me permito felicitarle porque hay muchos dictámenes que usted perfectamente ubica y los ha tenido presentes, que no cuentan con las formalidades esenciales de un documento institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría al secretario técnico, si pudiéramos hacer alguna propuesta de curso para específicamente de elaboración de dictámenes, solicitado por la diputada López Rabadán, a fin de que lo podamos discutir en la próxima sesión del Comité. Gracias, diputada.

De manera que si no hubiera otra intervención, seguiría con el punto 9 del orden del día, este es un taller práctico para la elaboración de presentaciones. La idea es

que con la finalidad de explorar otras vertientes en la formación del personal se propone este curso que tiene un contenido netamente técnico y que ayudará a solventar una grave carencia que existe no nada más en la Asamblea y que es la elaboración de presentaciones concretas, claras y bien estructuradas. El curso consta de 3 fechas, 19, 21 y 23 de noviembre, esto es lunes, miércoles y viernes, con un horario de 8:00 a 11:00 de la mañana en el salón "Colosio".

Cabe señalar que este tipo de instrucción no es factible obtener mediante convenios institucionales, aunque ya tenemos una primera propuesta técnica y también cuidando la parte económica, porque ustedes saben que el Comité no cuenta con todos los recursos que deseáramos, que es la que presentamos. El Comité sigue consultando con diversos despachos y empresas de consultoría que pudieran mejorar la oferta que tenemos, pero estimamos que el costo del evento es de alrededor de 15 mil pesos.

Cabe destacar que este será el primer curso en el que se dedique tiempo a la elaboración final de presentaciones, el Comité adoptará la evaluación final como una política ya sea como presentaciones o bien como un examen.

El temario propuesto es el siguiente: planeación de las presentaciones, estructura de las mismas, tipos de audiencia, elementos finales y recomendaciones, elaboración de materiales de apoyo y la evaluación final.

De manera que está a consideración de mis compañeros diputados la propuesta a este taller Técnica para la elaboración de presentaciones. No sé si alguien tuviera algún comentario.

De no ser así, les rogaría levantar la mano en sentido de aprobación.

Con esto daríamos por concluido el punto 9 y pasaríamos al punto 10 del orden del día que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión técnica que la Comisión de Gobierno solicitó al Comité de Capacitación con respecto a la participación institucional de la Asamblea en el diplomado titulado Nuevas perspectivas sobre los estudios de género en México, impartido en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, Campus Ecatepec, entre los meses de septiembre y marzo de 2008.

Esta opinión se circuló con anterioridad entre los compañeros diputados, me permitiría hacer los siguientes comentarios. Primero, que este diplomado originalmente se presentó ante la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa, dicha Comisión lo envió a Comisión de Gobierno para que ahí se tomara una determinación y Comisión de Gobierno lo turnó a esta Comité de Capacitación.

Segundo, la participación de la Asamblea era principalmente de naturaleza económica, había que apoyar con cuestiones de difusión, así como la impresión y certificación de los reconocimientos del evento.

La opinión del Comité está en un sentido negativo, es la propuesta que hace esta Presidencia por las siguientes razones, las cuales se desarrollan en la opinión que ustedes han recibido con anterioridad. Primero, desde el punto de vista técnico académico no habría impedimento para que la Asamblea apoyara en lo general el programa de estudio, el secretario técnico se entrevistó con las promotoras del proyecto y encontró en ellas una gran solvencia académica y conocimiento del tema.

Segundo, si bien es un programa de estudios con contenido social que atiende la problemática actual, por desgracia los arreglos institucionales para que la Asamblea participara en el proyecto no están contemplados en su marco normativo, hay que subrayar que se trata de un diplomado promovido por terceras personas ajenas a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Tercero, organizar el evento implica involucrar a diversas áreas de la Asamblea, Oficialía Mayor, Comisión de Equidad y Género y Comité de Capacitación, en lo que a fin de cuentas es un proyecto externo.

Cuarto, para un órgano de estado es complejo participar en un evento que busca fines de lucro y que en este caso particular no esté organizado directamente por una institución académica, todo lo cual es riesgoso para la imagen de esta Asamblea a juicio de esta Presidencia.

En contraparte, ofrece un beneficio marginal en términos de imagen, pues es un evento a desarrollarse fuera del Distrito Federal.

Si la asamblea acudiese a apoyar este proyecto, desde nuestro juicio se sentaría un mal precedente, pues además de incurrir en acciones no contempladas en nuestro marco normativo, motivaría a otras organizaciones privadas a buscar el patrocinio gubernamental para llevar a cabo actividades con fines de lucro.

De manera, diputado Rétiz, que está a su consideración esta opinión técnica y le rogaría, le pediría si tiene algún comentario sobre la misma, si no le rogaría que aprobáramos esta comisión técnica porque ya llevamos varias semanas de retraso porque no ha podido sesionar este Comité, para que sea enviada a la Comisión de Gobierno. De ser así, les rogaría que levantaran la mano en señal de aprobación.

Con esto pasaríamos al punto 11 de la orden del día, que es la presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo para operar el programa de capacitación sobre la Ley de Transparencia del Distrito Federal, en coordinación con el INFO-DF.

Aprovecho, diputado Alejandro Ramírez, sea usted bienvenido a los trabajos de este Comité. Entendemos que sesionará en unos minutos la Comisión de Administración Pública Local. Sea usted bienvenido, estamos por concluir si el diputado Rétiz no dispone de otra cosa.

Como ustedes recordarán, el INFO-DF hizo una petición a la Asamblea Legislativa en materia de capacitación del personal en materia de transparencia y al igual que en el caso anterior la Comisión de Gobierno solicitó a este Comité su participación.

El INFO-DF propone el programa de capacitación en línea para el personal de la Asamblea. Con esto, como se recordará en nuestra última sesión, se presentó como punto octavo de la orden del día la presentación de la propuesta de cursos en línea que el INFO-DF y que nosotros solicitamos coordinar. Dicha petición fue aprobada y el presente proyecto responde a la naturaleza de esa tarea.

El proyecto es fruto conjunto que el Comité hizo tanto con el INFO-DF como con la Oficialía Mayor y aquí quisiera destacar el trabajo de la Oficialía Mayor quien ha estado en plena coordinación con la secretaría técnica y con la Presidencia de

este Comité, para poder llevar a buen puerto este programa de capacitación en línea.

Si bien es un proyecto extenso, sus alcances y contenidos pueden resumirse en los siguientes puntos:

1.- El objetivo del programa es que al finalizar el siguiente año la IV Legislatura obtenga el certificado ciento por ciento de servidores públicos sobre la Ley de Transparencia del Distrito Federal otorgado por el INFO-DF. Subrayo que este programa en específico se impartirá en línea, pero se complementará con otras acciones que en materia de transparencia haremos el próximo año.

2.- Intervendrán en su coordinación tanto el Comité como la Oficialía Mayor, el Comité de Capacitación se encargará del programa entre diputados y asesores, la Oficialía Mayor lo hará entre las unidades administrativas.

3.- Con la finalidad de darle mayor alcance y maximizar los beneficios del programa en términos de la imagen de la Asamblea y sus diputados, el INFO-DF otorgará certificados de capacitación a cada diputado que tanto él como su equipo de asesores aprueben todos los módulos del programa.

4.- En este sentido es que a grandes rasgos es que el trabajo del Comité será difundir el programa y llevar un registro electrónico de inscripciones y coordinar el uso del aula de capacitación de la Oficialía Mayor, la cual dispone de equipo de cómputo en línea, adicionalmente apoyará el trabajo de la oficina de la información pública de la Asamblea adscrita a la Oficialía Mayor, para atender dudas vía telefónica.

5.- Finalmente se propone que el programa este inicio este año a la brevedad con un programa piloto en el cual participaremos los diputados integrantes del Comité, esa es la propuesta y que servirá para corregir las fallas que pudiera presentar el plan y poder mejorarlo en lo general antes de que lo abramos al resto de los diputados y a las unidades administrativas.

La propuesta de la Presidencia del Comité es que aprobemos hoy el proyecto en lo general para comenzar con la organización de los trabajos logísticos con la Oficialía Mayor y con el propio Instituto.

En la siguiente sesión incorporaríamos comentarios y observaciones en el documento final, para que a partir de esa fecha podamos arrancar con el programa de capacitación piloto entre los integrantes de este Comité.

De manera que está a su consideración toda la propuesta del programa de capacitación en línea que nos ha sugerido el INFO-DF. No sé si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra.

De no ser así, les rogaría apoyar la propuesta de esta Presidencia a fin de que ya el secretario técnico pueda iniciar los trabajos tanto con la Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como con los responsables que ha escrito para este fin los comisionados del INFO-DF.

Quienes están a favor, les ruego alzar la mano en sentido de aprobación.

Abstenciones.

Gracias, diputada. Con esto pasaríamos al punto 12 del día, que son los asuntos generales.

No sé si alguien quisiera comentar algún asunto en particular.

De no ser así, esta Presidencia agradece su presencia y damos por concluida esta quinta sesión ordinaria, siendo las 11:05 horas y rogándoles una disculpa por los minutos que nos excedimos a la Comisión de Administración Pública Local.

Gracias a los compañeros de apoyo.

